



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Resp. Mesa de Ayuda Catalina Herrera

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

25 de enero de 2021, 12:33

Para: catalina.herrera.n@ug.uchile.cl

Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Catalina:

Respecto de tu consulta de orientación:

Al ingresar al año académico del año 2020, se me otorgo la Beca Vocación Profesor (BVP) en beneficios estudiantiles superior. La consulta es si esta debe ser renovada cada año y cómo debo hacer la renovación, si debo solo hacerlo cuando me matricule en la universidad o debo rellenar datos en algún sitio web. Esperando pronta su respuesta. Muchas gracias.

Al contar con un beneficio de arancel, en tu caso, Beca Vocación de Profesor. debes cumplir con los siguientes requisitos de renovación:

- Matricularse para el período académico que vas a cursar, en la misma Institución y carrera donde obtuviste la beca.
- Tener avance académico: aprobación del 60% de asignaturas inscritas durante el primer año; si vas a cursar segundo año de la carrera.
- Estar cursando la carrera dentro de su duración formal

Para mayor información puedes revisar la página:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/guia-paso-paso-renovacion>**Carmen G. Neira**

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile